

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión Nº 102/2009 Extraordinario

Fecha: viernes, 18/12/2009

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: sala Ramón J. Velásquez.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de autorización a la administración para realizar proceso de reversa correspondiente a los aportes patronales del IPP, Caja de Ahorros, Fondo de Jubilaciones y Pensiones y Ley de Política Habitacional, de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009 sin homologación.

2. Consideración de autorización de pago financiero con respaldo presupuestario para personal académico bajo la figura de Interinos, Docentes Libres y Jubilados Activos, y los 15 días del mes de diciembre de 2009 y Bono de Fin de Año a los Servicios Especiales.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de autorización a la administración para realizar proceso de reversa correspondiente a los aportes patronales del IPP, Caja de Ahorros, Fondo de Jubilaciones y Pensiones y Ley de Política Habitacional, de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009 sin homologación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10 Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario autorizó a la administración para realizar el proceso de reversa correspondiente a los aportes patronales del IPP, Caja de Ahorros, Fondo de Jubilaciones y Pensiones y Ley de Política Habitacional, de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009, sin homologación.

 Consideración de autorización de pago financiero con respaldo presupuestario para personal académico bajo la figura de Interinos, Docentes Libres y Jubilados Activos, y los 15 días del mes de diciembre de 2009 y Bono de Fin de Año a los Servicios Especiales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la autorización del pago financiero con respaldo presupuestario para personal académico bajo la figura de Interinos, Docentes Libres y Jubilados Activos, y los 15 días del mes de diciembre de 2009 y Bono de Fin de Año a los

Servicios Especiales.

FGG/mmd

Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

Página 1 de 1